Presentación



Sandra Carli y Marcela Mollis

En estas fechas conmemorativas que nos retrotraen a épocas previas y posteriores a la Reforma Universitaria de 1918, advertimos con cierto asombro, una continuidad entre las preocupaciones y problemáticas del presente y las de Deodoro Roca, Gabriel del Mazo, Alfredo Palacios, Carlos Quijano, Germán Arciniegas, entre tantos otros reformistas argentinos y latinoamericanos que nos legaron tradiciones enriquecedoras. Si bien compartían una obsesiva preocupación por la naturaleza universitaria, es decir, por las misiones que debían cumplir las universidades para considerarse casas de máximo nivel educativo, también reconocemos su preocupación por la democracia y el gobierno universitario tripartito (representatividad interclaustro), los sistemas de ingreso estudiantil (directo), acceso y periodicidad para los cargos docentes (concursos), la ciudadanía de los profesores y su derecho a "voto", los planes de estudio, los estatutos, la pedagogía universitaria (clases teóricas y prácticas, seminarios, talleres, etcétera), entre otras dimensiones institucionales vinculadas a las dinámicas de funcionamiento académico-administrativo.

No podemos situarnos en el presente universitario, sin sentirnos afectados por cierto malestar ante el incumplimiento del legado, del sueño heredado de aquellos reformistas heterogéneos, unidos por la aspiración de una universidad a la vez particular y única, reformista, democratizadora, meritocrática y comprometida con lo social. Las preguntas que se abren, frente al notable crecimiento y las complejas transformaciones del sistema de educación superior y de las universidades públicas como instituciones educativas, desde los tiempos de la Reforma hasta la actualidad, son: ¿Cómo pensar el futuro universitario en la Argentina y en América Latina, abrevando en aquel legado, pero a la vez con el desapego necesario para transformar tradiciones que ya no construyen mejoras institucionales sustantivas? ¿Cómo conservar una filiación con el pensamiento reformista, pero a la vez actualizarlo a la luz de las tendencias globales y mercantiles que impactan en el presente de las universidades?

Este dossier nos ofrece diversos aportes para revisar la historia, comprender el presente y pensar intervenciones posibles.

Un primer conjunto de artículos incursiona en la historia de la universidad.

El artículo de Rodríguez analiza la participación de estudiantes en los congresos internacionales realizados después de la Reforma de 1918 entre 1921 y 1958, distinguiendo entre tres ciclos signados por diversas coyunturas históricas que van desde la Revolución Rusa hasta la Guerra Fría y reconstruyendo los debates y propuestas, así como las tensiones que los atravesaban. Destaca la ausencia de estudiantes mujeres, así como el diverso alcance de los congresos (internacional, iberoamericano, latinoamericano). A pesar de las diferencias planteadas entre delegados de diversos países, concluye la persistencia en todos del apoyo a la Reforma y a las Universidades populares y el rechazo de los imperialismos y del militarismo.

El artículo de Kandel explora algunas ideas sobre la universidad y la enseñanza, surgidas en el seno de los debates de 1918, revisitadas desde una perspectiva presente. La autora afirma que el movimiento reformista de Córdoba instaló una tradición, la *tradición reformista*, devenida en instituciones que regulan el sistema universitario argentino hasta la actualidad, por ejemplo, la periodicidad de las cátedras, el cogobierno, la participación estudiantil, la asistencia libre, la docencia libre, etcétera. Kandel recupera la actualidad de su propuesta pedagógica, en particular, la forma de pensar la experiencia cotidiana del aula en tanto didáctica de la enseñanza universitaria.

El artículo de Scagliola estudia las Misiones Socio-Pedagógicas que se desarrollaron en Uruguay entre 1945 y 1959, cuando se produce la creación del Departamento de Extensión y Acción Social en la Universidad de la República, y que dieron lugar a la convergencia de la Universidades Populares, los Institutos Normales de Montevideo y el movimiento de educadores rurales. Tomando como referencia los modelos existentes (mexicano, español) reconstruye cómo fueron organizadas por estudiantes de magisterio y estudiantes universitarios que, junto con otros actores, desarrollaron una experiencia de vinculación de la educación superior con la sociedad que propició una intervención cultural y pedagógica y aprendizajes sociales sobre la situación del país.

El artículo de Mollis se propone indagar, a partir de la recuperación de las ideas fundantes de las misiones universitarias, el paradigma reformista. Afirma que predominó la preparación para las profesiones liberales y la socialización política de líderes y dirigentes, quedando por fuera la formación para el trabajo productivo. A través de la revisión de la historiografía sobre el reformismo y de testimonios de actores del período analiza las interpretaciones sobre un paradigma universitario alternativo al reformista encarnado en la Universidad Obrera Nacional destinado a trabajadores y trabajadoras, develando el predominio de una racionalidad antiperonista en sectores de la izquierda reformista e interrogándose sobre su papel en la consolidación del perfil profesionalizante de la universidad argentina.

El artículo de Carli se propone ahondar en la participación de mujeres en el movimiento estudiantil a partir de los años cincuenta y sesenta en la Facultad

de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, para dar cuenta de los debates que se produjeron en torno al legado reformista y sus apropiaciones. Con este fin analiza dos trayectorias académicas y políticas, a través de las cuales aborda las tensiones entre peronismo-antiperonismo, el papel del movimiento estudiantil en el marco del debate emergente entre liberalismo, marxismo y nacionalismo, y la reconstrucción de la participación política de otras mujeres (estudiantes, graduadas, docentes) en el mismo período, para visibilizar la incidencia de genealogías familiares, redes de sociabilidad juvenil y procesos de formación política en diversos ámbitos.

Un segundo conjunto de artículos examina problemáticas actuales de la educación superior y en particular de las universidades públicas en distintos países de América Latina y ensaya miradas prospectivas.

El artículo de Atairo y Camou analiza las tendencias de cambio que se observan en los esquemas de gobierno universitario en la región, a partir del estudio de cuatro casos latinoamericanos: México, Brasil, Chile y Colombia. Concluyen que la configuración reformista del gobierno que oficiaba de patrón referencial, sufrió notables cambios en los diseños institucionales de los sistemas de toma de decisiones y en las prácticas de gobierno y se evidencia hoy en una creciente heterogeneidad institucional. Verifican el pasaje de la universidad como republica académica y democrática, a democracias presidencialistas, con peso de las autoridades directivas.

El artículo de Treviño indaga desde un enfoque conceptual, basado en documentos recientes, las dinámicas de transformación de las universidades públicas en México tomando como referencia procesos globales en materia de políticas educativas. Postula que las universidades públicas de este país, como otras de América Latina, se están transformando en entidades híbridas que experimentan efectos de despolitización constantes a partir de la emergencia de una nueva narrativa del conocimiento que se vincula con un paradigma de gestión protogerencialista que pone en colisión postulados reformistas y consagra otros de carácter exógeno (calidad, competitividad, responsabilidad social).

El artículo de Castorina explora el concepto de corporativismo en la gestión de la investigación científica y analiza algunas decisiones académicas en la política científica, que califica como corporativas, entre otras, aquellas ligadas con las modalidades de evaluación académica, las políticas de categorización e incentivos, los concursos docentes. Afirma que los criterios de gestión existentes condujeron a fortalecer un modo individualista de producir conocimiento y una profesionalización académica competitiva y encerrada en la universidad. Avizora que la universidad se dirimirá entre un modelo de conocimiento articulado por las relaciones mercantiles y otro regido por conexiones comunitarias y cooperativas. Sugiere una perspectiva constructivista que ponga en juego nuevos cursos de acción.

El artículo de Leher analiza la insurrección estudiantil de Córdoba (1918) a partir del reconocimiento de un proceso de revolución burguesa en Argentina. Discute el significado de sus proposiciones para la conformación de la reforma universitaria y pone de relieve las diferencias específicas con la actual agenda universitaria de los organismos internacionales y de los gobiernos. En función de los documentos históricos de algunos protagonistas del reformismo cordobés, identifica los temas que confieren actualidad al movimiento, en particular el que se refiere a la función social de la universidad y las formas de regulación del trabajo académico.

El artículo de Leite y Netto analiza el fenómeno de autoreflexión ejercido por los reformistas de 1918, como un modo de repensar la universidad. Sin embargo, frente al siglo XXI las universidades son acusadas de no usar su propia inteligencia para autoanalizarse. La autora describe tres acontecimientos interconectados: un ciclo de conferencias, un seminario y un encuentro de redes –actividades preparatorias para conmemorar el Centenario de la Reforma de Córdoba y la Conferencia CRES 2018– a modo de ejemplo para discutir el alcance reformista de esa movilización de inteligencias, para repensar la universidad contemporánea y la del futuro.

Agradecemos a autores y autoras sus colaboraciones. Aspiramos a que este dossier constituya un aporte crítico para pensar las universidades desde nuevas perspectivas de análisis, atentas al pasado, el presente y el futuro de las universidades públicas en América Latina.